

GUÍA DOCENTE

QUIMICA ANALITICA

GRADO EN CIENCIAS EXPERIMENTALES (3º y 4º curso)

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 02-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
La Química Analítica es un área de conocimiento de la Química cuya principal finalidad es conocer la composición de la materia, no sólo desde el punto cualitativo (identificar los componentes de la materia) sino también desde el punto de vista cuantitativo (conocer en qué proporción se encuentran los constituyentes de la materia). La Química Analítica es un área de conocimiento de gran impacto en la vida cotidiana y su desarrollo posibilita grandes avances en muchas otras áreas como la Medicina, Biotecnología, Ciencia de los Materiales, Ciencia Forense, Ingeniería, Medio Ambiente, Tecnología de los Alimentos, etc. Desempeña un papel importante en el desarrollo de la ciencia, es necesaria en muchas áreas de investigación y se trata de una ciencia con importantes aplicaciones a nivel industrial, docente, científico etc. La Química Analítica tiene carácter interdisciplinar lo que la convierte en un instrumento fundamental en todos los laboratorios clínicos, industriales, gubernamentales y académicos. La Química Analítica no solamente determina composición química de la materia, sino también intenta descubrir y desarrollar nuevos y mejores métodos para ello. El desarrollo de métodos de análisis es complicado y requiere conocimientos profundos de otras áreas de la Química, y otras ciencias como Estadística y Física. El objetivo prioritario de la asignatura es la adquisición de conocimientos básicos referentes a la metodología analítica, al equilibrio químico (equilibrios ácido-base, formación de complejos, precipitación y redox) y a los fundamentos de las técnicas instrumentales de análisis. (cromatográficas, potenciométricas y espectroscópicas) así como su aplicación al análisis de productos industriales y de contaminantes. La asignatura Química Analítica está estrechamente relacionada con otras asignaturas que se imparten en la titulación como Química general, Química Orgánica, Química Inorgánica, Química Física y Matemáticas. Es por todo esto una asignatura fundamental para todos los perfiles profesionales de la titulación. Como requisitos previos a la hora de cursar esta asignatura cabe destacar el haber adquirido los conocimientos fundamentales y básicos de, Química, Física y Matemáticas. También es necesario que los alumnos hayan adquirido, parcialmente, las competencias transversales desarrolladas-evaluadas en las asignaturas de primer y segundo curso. Se recomienda a todos aquellos alumnos que no hayan aprobado Química en los cursos previos o puedan encontrar dificultad en la misma, la realización de los cursos cero on-line de Química que la URJC pone a disposición de todos sus alumnos. https://www.urjc.es/principal-intranet/curso-cero para poder superar la asignatura.
II.B-Presentación en inglés
null



III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Capacidad de análisis y síntesis
 CG02. Capacidad de organización y planificación
 CG03. Comunicación oral y escrita
 CG05. Capacidad de gestión de la información
 CG06. Resolución de problemas
 CG07. Toma de decisiones
 CG08. Trabajo en equipo
 CG10. Habilidades en las relaciones interpersonales
 CG11. Razonamiento crítico
 CG13. Aprendizaje autónomo
 CG15. Creatividad
 CG17. Habilidad para trabajar de forma autónoma
 CG19. Motivación por la calidad
 CG20. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica
 CG28. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
 CE05. Estimar órdenes de magnitud para interpretar fenómenos diversos.
 CE10. Medir, interpretar y diseñar experiencias en el laboratorio o en el entorno
 CE11. Modelar fenómenos complejos, demostrando poseer pensamiento crítico para construir modelos físicos. Destrezas de modelado y de resolución de problemas.
 CE17. Trabajar de manera segura en el laboratorio
 CE18. Poder explicar de manera comprensible fenómenos y procesos relacionados con la Química Analítica

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema	Apartados
I.- "Introducción"	Tema 1. Introducción a la Química Analítica.	Concepto y finalidades de la Química Analítica. Clasificación de las técnicas analíticas. Etapas para resolver un problema analítico.
	Tema 2. Errores en el análisis Químico	Definición de términos. Cifras significativas. Tipos de error en los datos experimentales. Propagación de errores. Método de mínimos cuadrados.
II.- "Equilibrios químicos"	Tema 3. Equilibrio Químico.	Introducción al equilibrio químico. Concepto de ácido-base. Autoprotólisis. Concepto de pH. Fuerzas de ácidos y bases. Equilibrios ácido-base. Disoluciones tampón. Reacciones de oxidación-reducción. Potencial de un sistema redox: ecuación de Nerst. Reacciones de formación de complejos. Complejos con EDTA. Constantes condicionales de formación. Producto de solubilidad y solubilidad. Efecto del ión común. Condiciones de precipitación y disolución. Separaciones por precipitación
III.- "Técnicas clásicas de análisis"	Tema 4. Técnicas Volumétricas.	Introducción a los métodos volumétricos. Requisitos fundamentales de las reacciones en análisis volumétrico. Clasificación (Volumetrías ácido-base, redox, de precipitación y de formación de complejos). Preparación de disoluciones patrón. Patrones primarios. Curvas de valoración. Indicadores. Curvas de valoración de especies únicas y de mezcla de especies. Detección del punto final.
	Tema 5. Técnicas gravimétricas.	Definición y clasificación de las técnicas gravimétricas. Técnicas gravimétricas de precipitación química. Etapas de un análisis gravimétrico de precipitación.
IV.- "Técnicas Instrumentales de análisis"	Tema 6. Introducción a las técnicas instrumentales de análisis.	Parámetros de calidad en los métodos analíticos. Introducción a las técnicas instrumentales y clasificación.

	Tema 7. Técnicas Espectroscópicas:	Introducción a las técnicas espectroscópicas. Espectroscopía de absorción ultravioleta y visible. Espectroscopía de absorción en infrarrojo. Espectroscopía de absorción atómica. Fundamentos. Instrumentación. Análisis cuantitativo. Aplicación de la técnica al análisis de muestras industriales y medioambientales.
	Tema 8. Técnicas Electroanalíticas:	Introducción a las técnicas electroanalíticas. Técnicas potenciométricas. Fundamentos. Aplicaciones de las técnicas potenciométricas al análisis de muestras industriales y medioambientales.
	Tema 9. Técnicas de separación cromatográficas:	Introducción a las técnicas de separación cromatográfica. Clasificación de técnicas cromatográficas. Cromatografía de líquidos de alta eficacia y Cromatografía de gases. Instrumentación. Aplicaciones de la cromatografía para el análisis de muestras industriales y medioambientales.

IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	Descripción
Lecturas	Clases magistrales con presentaciones en powerpoint donde se explicaran los fundamentos teóricos de la Química Analítica y el análisis químico.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	En estas sesiones se resolverán en clase problemas referidos a la parte teórica previamente explicada en clase, el material necesario será suministrado por el profesor a través de la herramienta Campus Virtual.
Trabajos colectivos	Estudio de Casos 2.(actividad obligatoria no revaluable). La estrategia metodológica que se utilizará es el aprendizaje cooperativo, donde los estudiantes trabajan en grupo con metas comunes, siendo evaluados tanto en su conjunto, según la productividad del grupo, como de manera individual.
Tutorías académicas	Tutorías de seguimiento de las actividades realizadas en las clases teóricas y en las sesiones prácticas de resolución de problemas



Laboratorios experimentales y/o tecnológicos	Prácticas de técnicas clásicas e instrumentales de análisis (Actividad obligatoria no reevaluable). Las prácticas tienen como objetivo aplicar los conocimientos adquiridos en las clases teóricas (consultar calendario de actividades)
Trabajos colectivos	Estudio de Casos 1.(actividad obligatoria no reevaluable). La estrategia metodológica que se utilizará es el aprendizaje cooperativo, donde los estudiantes trabajan en grupo con metas comunes, siendo evaluados tanto en su conjunto, según la productividad del grupo, como de manera individual.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	41
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	4
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	12
Realización de pruebas	3
Tutorías académicas	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	18
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	28
Preparación de pruebas	14
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Laboratorios experimentales y/o tecnológicos	Semana 10 a Semana 10	Prácticas de técnicas instrumentales de análisis. Este segundo bloque de prácticas pretende desarrollar en los alumnos el manejo de equipos y el conocimiento teórico de las técnicas instrumentales de análisis (consultar calendario de actividades).
Seminarios	Semana 1 a Semana 15	En estas sesiones se resolverán en clase ejercicios referentes a la parte teórica previamente explicada en las clases teóricas, el material necesario será suministrado por el profesor a través de la herramienta Aula Virtual.
Trabajos colectivos	Semana 6 a Semana 6	Se planteara un Estudio de Casos a los alumnos para su resolución en el aula.
Trabajos colectivos	Semana 12 a Semana 12	Se planteara un Estudio de Casos a los alumnos para su resolución en el aula.



Laboratorios experimentales y/o tecnológicos	Semana 3 a Semana 3	Prácticas de técnicas clásicas de análisis: Este primer bloque de prácticas tiene como objeto aplicar los conocimientos adquiridos del equilibrio químico así como las técnicas volumétricas y gravimétricas (consultar calendario de actividades).
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Clases Magistrales con presentaciones en PowerPoint y exposición de ejemplos prácticos.
Pruebas	Semana 10 a Semana 10	Resolución individual de ejercicios teórico-prácticos en los que se evaluarán los conocimientos impartidos a lo largo de la asignatura (Consultar calendario de actividades)

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación



Tabla Resumen de Actividades y Evaluación.

Actividad/ sistema de Evaluación (SE) a	Carácter	Modalidad	Nota mínima	Contenido	Periodo	Tipo	Ponderación
Prueba escrita 1 (P1): preguntas teóricas de diverso tipo y supuestos prácticos o problemas. La prueba práctica evaluará tanto los conceptos teóricos explicados en clase como los problemas y casos propuestos y realizados en los seminarios prácticos. /SE1 b	Individual	Presencial	4	Temas 1-5	Semana 10 (consultar calendario)	Presencial. Li beratoria, reevaluab le.	35%
Prueba escrita 2 (P2): preguntas teóricas de diverso tipo y supuestos prácticos o problemas. La prueba práctica evaluará tanto los conceptos teóricos explicados en clase como los problemas y casos propuestos y realizados en los seminarios prácticos. /SE1 b	Individual	Presencial	4	Temas 6-9	(la prueba tendrá lugar en la convocatoria ordinaria de Diciembre- Enero)	Presencial. Li beratoria, reevaluab le.	35%



Prácticas de Laboratorio (PL) Asistencia, ejecución de tareas, prueba test, informes, observación./ SE3 c	Grupal	Presencial	5	Temas 1-9	Semana 3 (consultar calendario) Semana 11 (consultar calendario)	Presencial. L i b e r a t o r i a r e e v a l u a b l e (El test y el informe de laboratorio)	20%
Estudio de casos (EC1) Asistencia, cuestiones cortas, informe, observación/ SE6	Grupal	Presencial	No	Temas 1-5	Semana 6 (consultar calendario)	Acumulativa.	5%
Estudio de casos (EC2) Asistencia, cuestiones cortas, informe, observación/ SE6	Grupal	Presencial	No	Temas 6-9	Semana 12 (consultar calendario)	Acumulativa.	5%

La Calificación final (CF) de la asignatura se obtendrá de aplicar la siguiente ecuación: $CF = P1 \cdot 0,35 +$

$P2 \cdot 0,35 + PL \cdot 0,20 + EC1 \cdot 0,05 + EC2 \cdot 0,05$. La asignatura se superará siempre y cuando $CF \geq 5$; $P1 \geq 4$; $P2 \geq 4$; $PL \geq 5$ y $(P1 + P2)/2 \geq 5$

a Las pruebas escritas constarán de preguntas cortas y problemas a resolver. Para que estas pruebas sean liberatorias será necesario obtener una calificación mínima de 4 en las mismas. Si la calificación es inferior a 4, podrán ser reevaluadas en segunda convocatoria. Para superar la asignatura ambas pruebas escritas deben tener al menos una calificación de 4 y la media de ambas debe ser igual o superior a 5. El material permitido para la realización de estas pruebas consistirá en el enunciado de la prueba, útiles de escritura (bolígrafo excepto color rojo) y calculadora no programable. Estas pruebas son individuales. El

incumplimiento de estas normas se penalizará con la calificación de suspenso en la asignatura en la convocatoria evaluada donde se produzca dicho incumplimiento.

b La asistencia y realización de las actividades prácticas en el laboratorio son obligatorias para superar la asignatura. Para que estas pruebas sean liberatorias es necesario obtener una calificación mínima de 5 en las mismas. En la calificación de las prácticas de laboratorio, el 20% corresponderá a la calificación obtenida en la prueba escrita tipo test (PT) y el 80% restante a la calificación obtenida mediante la ejecución de las tareas en el laboratorio, los informes entregados, la observación del profesor (OP). La nota del laboratorio (PL) se obtendrá de aplicar la siguiente ecuación: $PL = 0,2 \cdot PT + 0,80 \cdot OP$. Los alumnos repetidores que hayan superado el laboratorio en el curso anterior se les mantendrá la nota obtenida en dicho curso, si así lo consideran oportuno, esto deberá ser comunicado por escrito a los profesores de la asignatura, de lo contrario deberán repetir el laboratorio. Si el laboratorio se suspendiera a causa del examen tipo test o el informe, este podrá ser reevaluado.

c La asistencia y realización de las actividades prácticas en el aula (Estudio de casos) es obligatoria para superar la asignatura. La calificación de estas actividades prácticas en aula convencional se distribuirá de la siguiente manera: 5% de la calificación final para la Actividad de Estudio de casos 1 y otro 5% de la calificación final para la Actividad de Estudio de casos 2. Actividades acumulativas sin nota mínima.



* La solución de las actividades prácticas obligatorias debe ser original, no pudiendo utilizar soluciones realizadas por otras personas distintas a las reflejadas en la autoría de la solución. El profesor se reserva la posibilidad de requerir defensa presencial, de todos o parte de las/los autoras/es, de actividades prácticas si así lo cree necesario. El plagio total o parcial de dichas soluciones se penalizará con la calificación de suspenso en la asignatura en la convocatoria evaluada donde se produzca dicho plagio.

El estudiante que haya solicitado la convocatoria adelantada deberá ponerse en contacto con el profesor responsable de la asignatura, tan pronto sea posible, para que le facilite la información y/o material necesario para la evaluación, que será similar a la que seguirá el resto de estudiantes matriculados en la asignatura.

Actuación ante el uso de dispositivos no autorizados

Prohibición absoluta de dispositivos electrónicos

Durante la realización de los exámenes no estará permitida la tenencia ni el uso de ningún dispositivo electrónico no autorizado explícitamente por el profesorado responsable de la prueba.

En particular, queda terminantemente prohibido:

1. Teléfonos móviles, encendidos o apagados.
2. Relojes inteligentes o dispositivos wearables (como gafas o auriculares) con capacidad de comunicación o almacenamiento.
3. Auriculares, pinganillos o dispositivos similares.
4. Cualquier otro dispositivo electrónico susceptible de facilitar la comunicación, el acceso a información o el almacenamiento de datos.

Se exceptúan únicamente los dispositivos electrónicos de uso sanitario debidamente justificados y comunicados con antelación.

La tenencia de cualquiera de estos dispositivos durante el examen (con independencia de su uso efectivo) supondrá:

1. La expulsión inmediata del aula.
2. El suspenso automático de la prueba de evaluación.
3. La activación del procedimiento interno de comunicación de fraude académico, conforme a la normativa vigente.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica



La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Título: En el Campus virtual de la asignatura, y para los diferentes temas, se aporta documentación al alumno (P.Point, etc.)

Autor: Profesores de la asignatura (Departamento de Economía Financiera y Contabilidad (Área de Contabilidad))

Título: Supuestos de Contabilidad Financiera.

Autor: Profesores del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad e I.Moderno (Área de Contabilidad)

Servicio de reprografía, librería y/o campus virtual.

R.D. 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. B.O.E. nº 278, de 20 de noviembre de 2007.(Texto refundido con todas las modificaciones introducidas en él)

Resolución de 1 de marzo de 2013 de la Presidenta del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se dictan normas de registro y valoración del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias. B.O.E. nº 58, de 8 de marzo de 2013.

Resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible. B.O.E. nº 132, de 3 de junio de 2013.

Resolución de 18 de septiembre de 2013, del ICAC, por la que se dictan normas de registro y valoración e información a incluir en la memoria de las cuentas anuales sobre el deterioro del valor de los activos.

Resolución de 9 de febrero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se desarrollan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios.

Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Resolución de 5 de marzo de 2019, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se desarrollan los criterios de **presentación de los instrumentos financieros** y otros aspectos contables relacionados con la regulación mercantil de las sociedades de capital.

Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

Título: Contabilidad Financiera

Autor: José Muñoz Jiménez (coord.) (2008)

Editorial Pearson Educación, S.A.

Bibliografía complementaria



Título: Fundamentos de contabilidad de sociedades.

Autor: Torvisco, B. y Olías de Lima, R. (2021) 6ª Edición

Editorial: Pirámide.

Título: Contabilidad Financiera Superior I y II

Autor: Besteiro, M.A. y M.R. Mazarracín (2015) (2016)

Editorial: Pirámide.

Título: Contabilidad financiera : El Plan General de Contabilidad

Autores: Socías Salvá, Antonio y otros (2017)

Editorial: Pirámide

Título: Plan General de Contabilidad: Comentarios y desarrollos prácticos. Edición 2021

Autor: KPMG

Editorial: Thomson Reuters Aranzadi

Título: Manual CTO de Contabilidad Financiera.

Autor: CTO (2017)

Editorial CTO.

Título: Contabilidad financiera avanzada

Autores: Estradé Marín, J., M^a. J. Peset González y R. Saladrígues Solé (2017).

Editorial: Universitat Oberta de Catalunya. (UOC)

Título: Memento contable 2023

Autores: VV.AA.

Editorial: Francis Lefebvre

DIRECCIONES WEB INTERÉS

Dirección 1 <http://www.icac.meh.es/reglanic.htm>

Dirección 2 <http://www.icac.meh.es>

Dirección 3 http://europa.eu/index_es.htm

Dirección 4 <http://www.iasb.org/Home.htm>

Dirección 5 <http://www.bde.es>

Dirección 6 <http://www.cnmv.es>

Dirección 7 <http://www.aeca.es>

Dirección 8 <http://www.sec.gov>

Dirección 9 <http://www.fasb.org>

Dirección 10 <http://www.iosco.org>

Dirección 11 <http://www.efrag.org>

Título: Instrumentos financieros. Los activos y pasivos financieros en el PGC 2007.

Autora: Beatriz Torvisco Máncón (2018)

Editorial Pirámide

Título: Operaciones contables avanzadas. Supuestos prácticos.

Autor: Azcárate, F y M. Fernández (2021)

Título: Contabilidad financiera básica: Sinopsis del Plan General de Contabilidad.

Autor Cuadrado, A. y otros (2012)

Editorial C.E.R.S.A.

Título: Contabilidad Financiera (2021)

Autor: Cervera Oliver, Mercedes; González García, Ángel; Romano Aparicio, Javier:

Editorial: CEF

Título: Contabilidad Financiera

Autor: Rivero, J. (2021)

Editorial: Edisofer

Título: Supuestos de Contabilidad Financiera

Autor: Rivero, J. (2021)

Editorial: Edisofer

Título: Contabilidad general: introducción

Autor. Segovia San Juan, A.I. (2010)

Ediciones Académicas

Título: Supuestos de contabilidad financiera.

Autores: José Luis Wanden-Berghe Lozano y Eliseo Fernández Daza (coords.) (2019)

Editorial Pirámide

Título: Casos prácticos del PGC y PGC de PYMES y sus implicaciones fiscales (6ª edición)

Autores: Martínez Alfonso, A.P. y G. Labatut Serer (2022)

Editorial CISS

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	FRANCISCO JOSÉ SANZ LÓPEZ
Correo electrónico	francisco.sanz@urjc.es
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2



Nombre y apellidos	JOSÉ MUÑOZ JIMÉNEZ
Correo electrónico	jose.munoz@urjc.es
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad
Campus de impartición	Fuenlabrada, Móstoles
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	5
Nombre y apellidos	MARTA VILLATORO BORQUE
Correo electrónico	marta.villatoro@urjc.es
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2

